

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54946 BARCELONA

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 387/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Víctor Manuel Bitrian Valdés, con NIF 37374509S.

La misma resolución, que es firme, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 11 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A190072027-1